



## **Convención Marco sobre el Cambio Climático**

Distr.  
LIMITADA

FCCC/KP/AWG/2009/L.7  
8 de abril de 2009

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

### **GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE LOS NUEVOS COMPROMISOS DE LAS PARTES DEL ANEXO I CON ARREGLO AL PROTOCOLO DE KYOTO**

Séptimo período de sesiones

Bonn, 29 de marzo a 8 de abril de 2009

**Tema 5 d), e), f) y h) del programa**

**Otras cuestiones derivadas de la aplicación del programa de trabajo  
del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos  
de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto**

**Gases de efecto invernadero, sectores y categorías de fuentes  
que se verán afectados**

**Sistemas de medición comunes para calcular la equivalencia  
en dióxido de carbono de las emisiones antropógenas por  
las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros**

**Enfoques que pueden aplicarse a las emisiones sectoriales**

**Otras cuestiones**

### **Gases de efecto invernadero, sectores y categorías de fuentes que se verán afectados, sistemas de medición comunes, enfoques que pueden aplicarse a las emisiones sectoriales y otras cuestiones examinadas en relación con el tema 5 del programa**

#### **Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. De conformidad con su programa de trabajo y con las conclusiones aprobadas en la reanudación de su sexto período de sesiones, el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) examinó los gases de efecto invernadero, los sectores y las categorías de fuentes que se verán afectados, los sistemas de medición comunes para calcular la equivalencia en dióxido de carbono de las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros, los enfoques que pueden aplicarse a las emisiones sectoriales y las cuestiones examinadas en relación con el tema 5 h) del programa.

2. El GTE-PK tomó nota con reconocimiento de la información y las opiniones presentadas por las Partes sobre las cuestiones mencionadas en el anterior párrafo 1, así como de la información técnica<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> [http://unfccc.int/national\\_reports/annex\\_i\\_ghg\\_inventories/items/4624.php](http://unfccc.int/national_reports/annex_i_ghg_inventories/items/4624.php).

recopilada por la secretaría sobre los gases enumerados en el documento FCCC/KP/AWG/2008/5. El Grupo pidió a la secretaría que actualizara la información técnica sobre estos gases según procediera, teniendo en cuenta la información aportada por las Partes en las comunicaciones a que se hace referencia en el párrafo 4 *infra*.

3. El GTE-PK tomó nota asimismo de las medidas adoptadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) para realizar nuevas evaluaciones técnicas de otros sistemas de medición comunes, en respuesta a la invitación formulada por el GTE-PK en la primera parte de su sexto período de sesiones. El GTE-PK observó que el IPCC presentaría un informe sobre esta cuestión antes de su octavo período de sesiones (junio de 2009) y en el curso de éste.

4. El GTE-PK expresó su deseo de proseguir los debates sobre las cuestiones mencionadas en el párrafo 1 en su octavo período de sesiones, en el contexto del examen del texto de la Presidencia a que se hacía referencia *en el párrafo 4 b) del proyecto de conclusiones que se aprobaría en relación con el tema 5 g) del programa. El GTE-PK invitó a las Partes a que incluyeran opiniones sobre estos asuntos en las comunicaciones mencionadas en el párrafo 5 a) de ese proyecto de conclusiones*<sup>2</sup>.

-----

---

<sup>2</sup> El texto de este párrafo se modificará cuando se incluya en el informe del período de sesiones para que refleje exactamente las conclusiones aprobadas en relación con otros temas del programa pertinentes.